

[Viviane Reding, comisaria europea de Justicia.](#)

[Presidencia de la UE](#)

<http://www.intereconomia.com/noticias-gaceta/internacional/comisaria-europea-justicia-acusa-espana-usar-ue-como-marioneta>

La comisaria europea de Justicia acusa a España de usar a la UE como a "una marioneta"

19:36 (05-06-2010)

Reprocha al Ejecutivo de Zapatero "utilizar a la Unión Europea como una marioneta al servicio de su interés circunstancial" y para conseguir "efímeras proezas políticas".

La comisaria europea de Justicia, Viviane Reding, ha reprochado hoy a la presidencia española que "utilice a la Unión Europea como una marioneta al servicio de su interés circunstancial" y para conseguir "efímeras proezas políticas".

Reding ha hecho estas declaraciones en un comunicado después de que el **consejo de Justicia de los Veintisiete decidiese acordar políticamente ayer la euro-orden de protección de víctimas de la violencia doméstica**, que contaba con la oposición de la Comisión Europea y las reservas de algunos Estados miembros.

La **euro-orden**, que permite la extensión de medidas como las órdenes de alejamiento a todo país europeo al que se desplace la mujer maltratada, **era una de las prioridades de España a aprobar en su semestre de presidencia.**

El ministro de Justicia, Franciso Caamaño, y la comisaria Reding, mostraron ayer en rueda de prensa sus discrepancias sobre si la propuesta contaba con la mayoría suficiente para ser acordada políticamente y ser remitida consecuentemente al Parlamento Europeo.

La clave está en el voto de Reino Unido, país que muestra reservas pero que aún no quiere pronunciarse pues el nuevo Ejecutivo entrante ha pedido más tiempo.

Mientras que **Reding lo cuenta en el bando de los noes al proyecto, Caamaño lo excluye de la votación de este asunto, pues Londres no siempre participa en la integración europea en los temas de Justicia e Interior.**

Para la **títular europea de Justicia**, "está muy claro que la euro-orden de protección de víctimas no contó con la mayoría cualificada en el consejo" de ministros de Justicia y por tanto "no tiene el mandato de los Veintisiete para seguir adelante con su propuesta".

Reding dice "lamentarse" porque la presidencia española no cogiese el guante lanzado por la comisaria para introducir enmiendas y que así la base jurídica utilizada para el proyecto fuese adecuada (principal defecto de la propuesta a ojos de la CE).

La comisaria ha afirmado que España ha desoído "las múltiples advertencias de la CE" y que por ello "serán necesarias nuevas rondas de difícil negociación".

"Espero que las presidencias venideras de Bélgica y Hungría las formen gentes razonables, pues las personas razonables son necesarias para alcanzar resultados racionales jurídicamente y en el interés de las víctimas", ha sentenciado Reding.

La euro-orden de protección de víctimas es una de las principales medidas aprobadas por la presidencia española en el ámbito de la **Justicia, junto al nuevo régimen de divorcios para parejas internacionales y la adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos.**